



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

### **CIRCULAR 136-2023**

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

## INFORMACION INSCRIPCIONES A LOS CAMPEONATOS DE CLUBES Y SELECCIONADOS 2024

Por la presente Circular se informa el procedimiento y las fechas de inscripción para los campeonatos que organizara la CAH en el año 2024.

### **Inscripción Campeonatos de Clubes Mayores Damas y Caballeros 2024.- Cierre de inscripción: 05 de febrero de 2024. A las 18:00hs.**

Inscripción:

Campeonatos de Clubes Mayores:

Campeonato Argentino (Súper Liga)

Campeonatos Regionales de Clubes (CRC)

Clubes Pista

Se informa las Entidades Afiliadas, que se les enviara un formulario (C) para la inscripción de clubes Mayores damas y caballeros en forma particular.

### **Procedimiento de inscripción 2024:**

#### **Campeonatos Regionales y SLH Mayores damas y caballeros 2024:**

Las Afiliadas recibirán el formulario (C) personalizado con las plazas correspondientes a completar con los clubes participantes de la categoría Mayores para el 2024, deberá completarlo y enviarlo al e-mail [campeonatos.cah@cahockey.org.ar](mailto:campeonatos.cah@cahockey.org.ar) hasta el 05 de febrero de 2024, fecha de cierre de la inscripción.

El formulario tendrá también espacio para inscribir a los nuevos clubes que la afiliada considere, estos serán distribuidos en el último CRC de cada región, en el orden de clasificación de los Seleccionados de cada afiliada, luego de vencido la fecha de inscripción se comunicara la Estructura con las inscripciones definitiva.

Una vez presentado el formulario de inscripción (C) para clubes Mayores, la afiliada asume automáticamente el compromiso del abono de la inscripción solicitada, en la fecha estipulada.

La Asociación o Federación será responsable de las obligaciones deportivas, económicas e institucionales que deban cumplir los equipos de clubes y seleccionados inscriptos por la misma.

Se implementará el siguiente sistema de multas.

Corresponde multa: Cuando la baja se produce dentro de los 60 días previos a la fecha del inicio de la competencia.

Multa:

Sanción económica:

Deberá abonar una multa equivalente al valor de 2 inscripciones. En caso de haber abonado la inscripción, la misma se descontara de la multa.

Sanción deportiva:

Solamente aplicable a los equipos de categoría mayores. En caso de baja dentro de los 60 días de la fecha del inicio de la competencia. El club involucrado en la rama que se da de baja no podrá participar de las competencias organizadas por la CAH, en los siguientes dos años.



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Pago de las inscripciones:

El pago de la inscripción tendrá vencimiento 30 días antes del inicio de cada competencia, de lo contrario, no será incorporado en el fixture de la misma.

Se adjunta: Estructura de Campeonatos clubes damas y caballeros mayores 2024.

### **Inscripción Campeonatos de Seleccionados Argentinos y Promocionales:**

**Cierre de inscripción: 08 de marzo de 2024. A las 18:00hs.**

Mayor Damas y Caballeros, campeonato y ascenso.

Sub 19 Damas y Caballeros, campeonato y ascenso.

Sub 14 y 16 Damas y Caballeros, campeonato

Seleccionados Promocionales Sub 14 y Sub 16 Damas.

Seleccionados de Pista.

### **Procedimiento de inscripción 2024:**

Para la Inscripción a los Campeonatos, de seleccionados Argentinos césped y Argentinos pista y Campeonatos Promocionales damas y caballeros, enviaremos un formulario (S) luego que se designen las sedes en el mes de diciembre 2024.

Se adjunta: Estructura Campeonatos de seleccionados damas y caballeros 2024.

### **Inscripción Campeonatos Argentino y Regionales de clubes de las categorías sub 14 y sub 16 y sub 19 damas.**

**Cierre de inscripción: 10 de mayo de 2024. A las 18:00hs.**

Inscripción:

Campeonatos Argentino de Clubes sub 14 y sub 16 y sub 19 damas

Campeonatos Regionales de Clubes sub 14 y sub 16 y sub 19 damas

Campeonatos Clubes Pista sub 14 y sub 16 damas y caballeros

**Procedimiento de inscripción:** Las Afiliadas recibirán para la inscripción, el Formulario (C) personalizado y deberán completarlo y enviarlo, hasta el 10 de mayo de 2024. A las 18:00hs. vía e-mail a: [campeonatos.cah@cahockey.org.ar](mailto:campeonatos.cah@cahockey.org.ar)

Una vez presentado el formulario de inscripción (C) para clubes Sub 14, Sub 16 y Sub 19, la afiliada asume automáticamente el compromiso del abono de la inscripción solicitada, en la fecha estipulada.

La Asociación o Federación será responsable de las obligaciones deportivas, económicas e institucionales que deban cumplir los equipos de clubes y seleccionados inscriptos por la misma.

Se implementará el siguiente sistema de multas.

Corresponde multa: Cuando la baja se produce dentro de los 60 días previos a la fecha del inicio de la competencia.

Multa:

Sanción económica:

Deberá abonar una multa equivalente al valor de 2 inscripciones. En caso de haber abonado la inscripción, la misma se descontara de la multa.

Sanción deportiva:

Solamente aplicable a los equipos de categoría mayores.

En caso de baja dentro de los 60 días de la fecha del inicio de la competencia. No podrá participar de las competencias organizadas por la CAH, en los siguientes dos años.



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Pago de las inscripciones:

El pago de la inscripción tendrá vencimiento 30 días antes del inicio de cada competencia, de lo contrario, no será incorporado en el fixture de la misma.

Se adjunta: Estructura de Campeonatos de clubes categorías sub 14, sub 16 y sub 19 damas 2024.

Esta Circular se emite en tres (3) fojas, el día 24 de Noviembre de 2023

**CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO**  
**SECRETARIO**

**DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE**